ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1629/2012

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 682/2012, PARA ADQUISICIÓN DE RADIADOR PARA TRANSFORMADOR.

Asunción, 26 de octubre de 2012

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 682/2012, para Adquisición de Radiador para Transformador, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1469/2012 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas dos firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 231872 de fecha 26 de setiembre de 2012;

Que presentaron sobres de ofertas dos firmas, según Acta N° 123/2012 de fecha 1 de octubre de 2012;

Que el Comité de Evaluación designado por Resolución P/Nº 31811 de fecha 27 de setiembre de 2012, recomienda Declarar Desierta la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional, debido que las ofertas presentadas superan sustancialmente la estimación de costos de la ANDE;

Que existen las argumentaciones requeridas para Declarar Desierta la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nacional, teniendo en cuenta el Art. 30° Inc. c) de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Declarar Desierta la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 682/2012, para Adquisición de Radiador para Transformador, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 1469/2012 de la Presidencia de la ANDE, debido que las ofertas presentadas superan sustancialmente la estimación de costos de la ANDE.

A N D E
PRESIDENCIA

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas a proseguir con los trámites pertinentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente
Fdo.: Ing. JACINTO BERNAL OVELAR
p/Presidente
ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General